



Asociación Hidropónica Mexicana A. C.

CONVOCA

A todos los Catedráticos y estudiantes a nivel licenciatura de todas las carreras; a presentar proyectos de investigación científica y de desarrollo relacionados al tema de Hidroponía (cultivo sin tierra).

BASES

PRIMERA. De los proyectos de investigación.

Los proyectos deben ser de Investigación y se presentarán en línea en el portal de la Asociación Hidropónica Mexicana A. C. www.hidroponia.org.mx, donde se encuentra disponible la **solicitud de registro de proyectos**. Los proyectos deberán ser inéditos y entregados en tiempo y forma; como lo indica la solicitud de registro.

Los catedráticos y alumnos interesados deberán presentar la solicitud para participar, vía internet. Siendo su fecha límite el día 7 de enero 2013. Los proyectos aprobados serán seleccionados por el comité de la Asociación Hidropónica Mexicana A.C.

SEGUNDA. Del participante.

Toda postulación a la presente convocatoria, presupone el compromiso de asistencia.

Cada proyecto de Investigación deberá ser presentado en el evento por un sólo investigador. Aunque serán mencionados en la presentación los co-investigadores. Podrán participar catedráticos y alumnos que pertenezcan a una Institución de nivel superior, anexando comprobante vigente de pertenecer a dicha Institución educativa.

TERCERA. Del formato del proyecto de Investigación.

El Formato de texto. Será entregado de manera electrónica cubriendo las siguientes especificaciones:

- ♣ Márgenes: superior e inferior 2.5 cm, derecho 2 cm e izquierdo 2.5 cm.
- ♣ Título en Arial 14, en negritas y centrado.
- ♣ Nombre completo del autor(s) e Institución actual de adscripción.
- ♣ Subtítulos en Arial 12, negritas y del lado izquierdo
- ♣ Texto en Arial 11, en espacio sencillo y Justificado
- ♣ La redacción se realizará en tercera persona y no deberá exceder de 15 cuartillas.

CUARTA. Estructura de los Proyectos.

Debe contener los siguientes aspectos:

- ♣ Título: Debe ser claro, breve e informar acerca del objeto fundamental de la investigación.
- ♣ Resumen: Describir en forma clara y breve los objetivos, resultados y resaltar el impacto social de la investigación, sin exceder 500 palabras.
- ♣ Introducción. Exponer los antecedentes que motivaron al trabajo y objetivos.
- ♣ Desarrollo del proyecto, problemática e hipótesis, breve marco teórico, materiales y métodos, diseños de experimentos, recolección y análisis de los resultados obtenidos.
- ♣ Conclusiones, redactadas de forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis establecidas.
- ♣ Referencias, fuentes consultadas que se hacen referencia en el texto.

QUINTA. De la Evaluación.

Los proyectos de Investigación serán sometidos a una selección preliminar por el comité de la Asociación Hidropónica Mexicana A. C.; Sobre el cumplimiento de los criterios establecidos en esta convocatoria. Los proyectos de Investigación que cumplan con las bases de esta convocatoria, se someterán a evaluación por la Asociación Hidropónica Mexicana A. C. evaluando así de manera irrevocable; se emitirá un dictamen sobre la calidad y pertinencia de los proyectos y se realizarán las recomendaciones para su aprobación definitiva, así como su exposición.

SEXTA. De los Criterios de Evaluación.

Los criterios que se aplicarán para la evaluación de los proyectos son los siguientes:

- ♣ Calidad científica- tecnológica
- ♣ Originalidad y contenido innovador
- ♣ Viabilidad científica, tecnológica y económica
- ♣ Impacto social
- ♣ Calidad y factibilidad de poder alcanzar los objetivos
- ♣ Potencial de comercialización de los productos hidropónicos

SÉPTIMA. De los resultados.

Los resultados de la aceptación de los Proyectos de Investigación son inapelables y se le informará por internet, a cada participante si su Proyecto de Investigación fue seleccionado el día 7 de febrero 2013.

OCTAVA. De la exposición.

Los Proyectos de Investigación seleccionados serán expuestos en el 8° Curso y Congreso Internacional de Hidroponía, los días 14, 15 y 16 de Marzo de 2013, en la zona de Stands. Donde podrán llevar cualquier material auxiliar para su exposición.

Sus carteles tendrán libertad de tamaño, sin exceder 1.50m de ancho y hasta 2.00m de alto.

De los aceptados para exhibición, serán seleccionados los trabajos de 3 participantes, aplicando el siguiente criterio; por tecnología, Alcance social y objetividad.

Los 3 seleccionados, harán su presentación oral y/o PowerPoint con duración de 20 minutos, más 20 minutos más para preguntas y respuestas.

NOVENA. Reconocimientos.

A los participantes se les dará un reconocimiento con valor curricular, avalado por el comité de la Asociación Hidropónica Mexicana A.C. y la Asociación Internacional de Consultores de Hidroponía. Se les otorgará un 70% de descuento sobre el costo del evento, incluyendo todos los servicios. A los seleccionados para presentación oral se les otorgará el 100% de descuento y se les dará un foro. El costo de inscripción a la convocatoria es de 250.00 doscientos cincuenta pesos.

DÉCIMA. Consideraciones Generales.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Asociación Hidropónica Mexicana A.C.; queda bajo el entendido que las postulaciones realizadas a la presente convocatoria, aceptan en todos sus términos la misma. Para Mayor Informes comunicarse a la:

Asociación Hidropónica Mexicana A.C.

www.hidroponia.org.mx

anilusa@hidroponia.org.mx

glosam@hidroponia.org.mx

Tel/Fax (722) 215 81 54

214 03 88